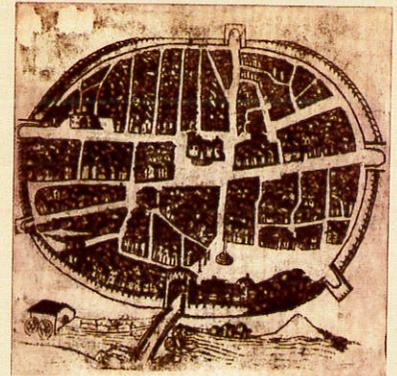


Desarrollo urbanístico de Aranda.
Estudio del plano de 1503

José Luis Sáinz Guerra



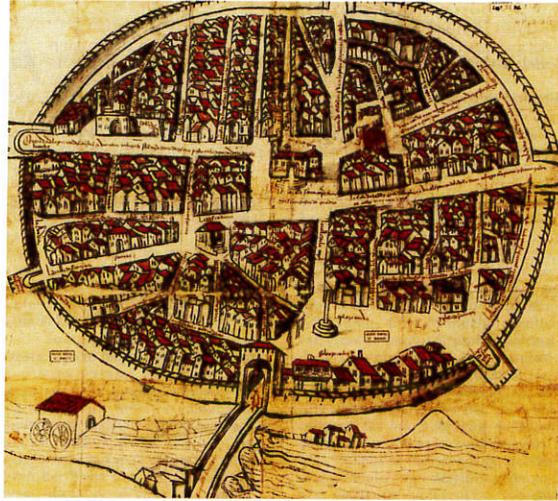


Fig. 1. Plano de Aranda de Duero, 1503.

INTRODUCCIÓN

Este año 2003 se cumplen los 500 años de la redacción del plano de Aranda de Duero. Se trata de una efemérides que merece ser celebrada pues el plano de Aranda de Duero de 1503 tiene un valor extraordinario. Por un lado tiene un valor intrínseco, pues se trata de un dibujo muy elaborado que ya tiene 500 años. Pero además es una representación de la ciudad de Aranda, muy fiel para la época, que nos ofrece una información valiosísima desde el punto de vista histórico y urbanístico. ¿Por qué Aranda de Duero tiene el primer plano urbano entre todas las ciudades de España? Otras ciudades más importantes como Madrid, Toledo, Valladolid, esperan varias centurias para llegar a poseer un plano de esas características y de esa calidad, extraordinaria para su época (figura 1). La oportunidad que propició la realización del plano de Aranda de Duero, en 1503, un pleito entre vecinos de Aranda, nos dió

uno de los documentos más tempranos y de mayor calidad de la cartografía urbana española. Se trata de un documento tempranísimo de representación de una ciudad, con una gran fidelidad al modelo, en los mismos años en los que se representaban las más importantes ciudades italianas. Las representaciones a “vista de pájaro” de ciudades italianas se inician a finales del siglo XVI y están en relación con la pintura, que desde hacía tiempo incorporaba de forma esporádica en los característicos cuadros de santos, paisajes de fondo con representaciones de ciudades. Pero en el siglo XV las ciudades pasan a ser el objeto único del dibujo. Así, aparecen poco a poco algunos dibujos que representan las ciudades como un conjunto, normalmente definido por la muralla, que encierra un conjunto de edificaciones entre el que sobresalen las torres. Por ejemplo, de la ciudad de Florencia se tienen representaciones de este tipo en 1471, y su objetivo fue su reproducción por medio de la técnica del grabado. El primer plano de Venecia se

dibuja en un códice de 1348 (figura 2). En dicho plano se representan los canales, las iglesias y sus parroquias, con una gran sencillez. Se trata de un plano muy sencillo. Pero el grabado de 1500 de Jacopo de' Barbari de Venecia es ya una vista extraordinariamente minuciosa, que puede ser considerada como un antecedente del plano de Aranda (figura 3). En dicho plano se representan con gran fidelidad los principales edificios venecianos, algunos de ellos ya desaparecidos, como el viejo

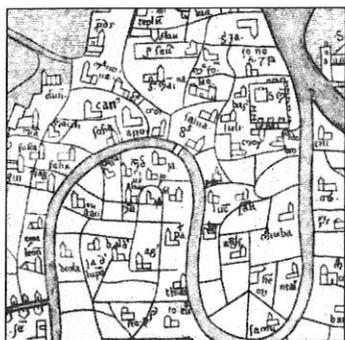


Fig. 2. Fragmento del plano de Venecia de 1348.



Fig. 3. Fragmento del grabado de Venecia de 1500 de Jacopo de' Barbari.

punto de madera de Rialto, como se puede comprobar en la actualidad¹. Todos esos planos tienen un objetivo, que es mostrar a los reyes y a otros miembros de la aristocracia la forma de su ciudad y los elementos más significativos, especialmente las iglesias, los palacios y las murallas. En algunos casos los dibujos son reproducidos por medio de las nuevas técnicas de la imprenta, y reproducidos de forma independiente o incorporados a libros, con lo cual la imagen empieza a divulgarse poco a poco entre los ciudadanos.

Hay que señalar que el plano de Aranda tiene una gran calidad en la representación, lo que se puede comprobar por la exactitud en los trazados de las calles y los monumentos que todavía hoy perduran. Es un plano elaborado para un grupo muy reducido de personas, los Reyes Católicos y su círculo de consejeros. El plano acompaña a un expediente, que se encuentran (plano y expediente) depositados en el Archivo General de Simancas.

EL PLEITO

Recordaremos que el plano de Aranda de 1503 es un documento que se dibuja para acompañar un expediente para derribar unas casas y abrir una calle, la calle Barrionuevo, que se envía al Consejo Real para su aprobación. Muchas veces son los litigios entre vecinos los que nos procuran una información extraordinaria, que de otro modo no tendríamos². Así, suelen ser los Archivos de los tribunales los que guardan esquemas, planos y a veces óleos en los que se da cuenta de la forma de la ciudad. Como consecuencia de dicho litigio, se

1. BENÉVOLO, Leonardo. *El arte y la ciudad medieval*. Páginas 72 y siguientes.

2. "Ante el Corregidor de Aranda, Hernando de Gamarra, los vecinos de la calle de Barrionuevo, y las Quintanas presentan una carta y provisión real de los Reyes Católicos dirigida al corregidor en la que dichos vecinos exponen a los Reyes que la primera de ellas «es una calle principal de las tres desa dicha villa y donde ay mucha vecindad, qual diz que tiene la salida y la entrada para la iglesia de Santa María e para la placa publica... por una calle muy pequeña e angosta que dicen del Poço, en la cual diz que no mora veçino alguno por ser muy oscura e non limpia»". REPRESA RODRÍGUEZ, Amando: "Informe documental sobre el plano de Aranda de Duero", en *Aranda de Duero. Urbanismo. Geografía. Historia*. Burgos 1987. Página 13.

acompaña una documentación en la que declaran varios testigos, y a sus testimonios se añade el plano. “Y porque mejor sean informados para lo que sean servidos de mandar envío a Vuestra Alteza pintada la dicha villa y las calles della”³. En esencia el conflicto se centra en que, para los vecinos de la calle Barrionuevo, una de las calles más importantes de Aranda, esta calle de Barrionuevo tiene salida a la plaza e iglesia de Santa María por la calle del Pozo, una calle muy estrecha e inadecuada. La argumentación es más amplia si bien se puede sintetizar en a) que es muy estrecha, oscura y no limpia; b) como demostración de su carácter impropio aducen que no pasa por allí ninguna procesión, ni viático; c) además, se producen delitos de los cuales cita el que se hacen “suciedades con mugeres, por ser calle escondida”⁴; d) a esto se añade que las casas que hay que tirar están deshabitadas y e) tienen poco valor a juicio de los testigos.

Los argumentos de la parte contraria (Gonzalo Sánchez de Calahorra y Alonso de Moradillo) son a) que si se abriese dicha calle perjudicaría a las bodegas a causa de las carretas, ya que el tránsito de carretas avinagra el vino; b) que una salida de la calle Barrionuevo es estrecha, pero hay otra salida a la calle Dehesilla que es mejor y más limpia; c) La apertura de la calle perjudicaría a las calles Cascajar y Dehesilla, que perderían comercio; d) muchas calles de Aranda son estrechas, como la calle Cascajar, que “es algo oscura porque los texados están muy juntos por lo alto”; e) en ciudades como Granada, declara un testigo viajero, también hay calles así de angostas.

Es notable que a los testigos se les pregunta sobre la utilidad común a la villa de la mejora, concluyendo finalmente que “se prueba ser más el noblecimiento de la dicha villa e pro universal

della que no el daño e perjuicio que se puede seguir a los señores de las dichas casas” y más adelante, a modo de conclusión “...es por aquella razón de derecho que dispone que la utilidad pública ha de ser preferida a la privada utilidad que Vuestra Alteza debe mandar abrir la dicha calle mandando pagar el justo valor de las dichas casas a los señores dellas”⁵.

Este aspecto, la alusión al interés público o el “pro universal de la villa”, es de gran importancia, dado que justifica la acción urbanística por medio de un argumento de extrema modernidad. El concepto de utilidad pública, como es sabido, será utilizado a partir del siglo XIX profusamente para acciones de reforma urbana en las ciudades europeas y este concepto es el puntal de las intervenciones en las ciudades modernas. La propuesta de apertura de la calle Barrionuevo en Aranda, basándose en la mejora de la utilidad pública supone la utilización de un concepto que pertenece de lleno a la edad Moderna de nuestro país. Además, se establece que se pague a los propietarios el valor justo de las casas que se derriban, el justiprecio, que diríamos hoy. La operación urbanística que se perfila aquí supone una forma de intervenir en las ciudades enteramente nuevo, que inaugura una nueva época y es esencialmente idéntica en sus aspectos básicos a la que se realiza actualmente. Establece la primacía de lo público sobre lo privado en la actuación urbana y la necesidad de compensar adecuadamente a los propietarios por medio del justo valor.

Vale la pena detenerse un momento en este aspecto de la utilidad pública y entender el porqué de esta idea. Hay que recordar que los judíos y los moros habían sido expulsados de España por los Reyes Católicos unos años antes. De esa manera,

3. Citado por REPRESA, A: *Opus cit.* pág. 19.

4. Citado por REPRESA, A: *Opus cit.* pág. 17.

5. Citado por REPRESA, A: *Opus cit.* pág. 19.

con la expulsión de judíos y moros, se homogeneizaba la población desde el punto de vista religioso, haciéndola toda ella cristiana, al menos en la teoría. Desaparecía de este modo el elemento de confrontación religiosa que regía a la ciudad española medieval. Es eso lo que permite tratar a la sociedad (y a la ciudad), como un todo homogéneo, objeto de iguales derechos. Y es este factor, la homogeneidad religiosa de la población y la pertenencia de toda ella a un único culto, lo que permite articular el concepto de utilidad pública. Desgraciadamente ya sabemos que ese concepto de utilidad pública no viene como consecuencia del convencimiento de la integración de las étnias, la igualdad de derechos de las personas y la tolerancia entre las religiones, sino de la expulsión de unos y la conversión forzosa del resto. Quierese decir que ese acto, aludir a la utilidad pública, que nos mete parcialmente en la modernidad y que supone un adelanto en el tiempo indudable, viene como consecuencia de un acto profundamente medieval, la segregación hasta su nivel máximo: expulsar del país a una parte de la población. Efectivamente, la expulsión de los judíos y los moros decretada por los Reyes Católicos comportó para los que se fueron la pérdida de sus propiedades, que debieron malvender o abandonar; pero para los que se quedaron y se convirtieron al cristianismo representó la pérdida de su religión, de su cultura, de sus señas de identidad. También hay que añadir que en muchos casos, la conversión forzada a la que se vieron obligados muchos de los que no podían marcharse por no tener medios para ello fue una conversión más o menos falsa o de conveniencias, lo que provocó grandes problemas de desconfianza en los cristianos viejos que recibían de las precipitadas conversiones al cristianismo de sus vecinos. Lo que va a dar lugar a la

continuidad de la confrontación religiosa en otro ámbito y con otras reglas en los siguientes siglos.

En relación con la ciudad castellana medieval y el tema judío, una cuestión esencial es la ubicación de los barrios judíos en áreas señaladas, cerradas, en zonas que se reservan a esa minoría de forma exclusiva, con unos límites espaciales muy definidos, a veces con murallas y puertas. Límites interiores que se añaden a las murallas generales exteriores de las ciudades, con puertas de entrada al barrio, que se cierran por la noche y se abren a la mañana siguiente. El barrio judío de Aranda se encontraba en la zona en torno a la calle Barrionuevo, hasta la expulsión de sus habitantes⁶. Cabe establecer una hipótesis: el barrio judío, una vez desalojado por éstos a causa de su expulsión, estaba siendo ocupado por cristianos viejos, aprovechándose de las características de centralidad que ese barrio tenía, característica de centralidad acentuada por la proximidad a la iglesia de Santa María. A mismo tiempo, la nueva población de cristianos viejos no requiere ya de un espacio cerrado, como era la Aljama, sino que necesita un espacio bien conectado con el resto de la ciudad, especialmente con la iglesia. De ahí la demanda de las reformas y la apertura de la calle Barrionuevo.

En efecto, se sabe que la presencia de un mercado en la zona al Este de la Iglesia de Santa María, en la Plaza del Trigo, dió lugar a la formación de un barrio mercantil de francos, judíos y moros⁷. Si bien, por la información que el pleito proporciona sobre la existencia de un barrio de judíos en ese área, parece que era en la calle Barrionuevo donde se alojaba la mayoría de los judíos. Se les pregunta a los testigos que presentan los vecinos de Barrionuevo en las preguntas XV y

6. La existencia de judíos en Aranda está bien documentada, véase por ejemplo el privilegio citado por Silverio Velasco, donde se concede a la villa el cambio de día de mercado, de modo que se cambia del sábado al lunes, para favorecer el comercio con los judíos. VELASCO, Silverio: *Memorias de mi villa y de mi parroquia*. Madrid, 1925. Pág. 61 y siguientes.

7. SANZ ABAD, Pedro: *Historia de Aranda de Duero*. Ed. Diputación y Ayuntamiento de Aranda. 1975. Página 101.

XVI por la ubicación del barrio judío, a lo que se contesta que “en las calles de Barrionuevo del Pozo estuvo emplazada la Aljama hebrea. La Sinagoga se alzaba en la primera. Ahora viven en ellas “muy honrados cristianos”⁸. Los testigos que presentan los propietarios de las casas a derribar declaran al respecto que “los judíos vivían muy repartidos, aunque la mayoría en Barrio Nuevo; los moros tras la iglesia de San Juan”⁹. Es decir, hay acuerdo en que la mayoría de los judíos vivían en el Barrio Nuevo, así como también es claro que después de la expulsión de los judíos, viven en esas calles “muy honrados cristianos”. Esta cuestión viene a llenar de sentido la reforma, ya que para los antiguos habitantes del barrio la proximidad a la iglesia de Santa María no era valiosa, sino más bien rechazable por su significado religioso. Por el contrario, la nueva población cristiana, que desde hace poco ocupa el barrio, sí que valora esa proximidad y en consecuencia pide la reforma para romper la barrera que los separa de la iglesia más importante del núcleo.

EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN

El plano de Aranda de Duero es un documento de 53 por 60 cms, realizado a pluma, con tinta negra, y una acuarela con coloración roja para representar los tejados. Está ligeramente dañado en las zonas por donde estuvo plegado.

Se trata de una representación a vista de pájaro sobre el núcleo. En dicha vista vemos una ciudad rodeada por una muralla que tiene una forma casi circular, perforada por seis puertas. Las puertas aparecen tumbadas, de modo que podemos verlas, unas como se verían desde las calles intramuros, otra desde el exterior. En su centro domina la iglesia de Santa María y desde ella surgen de forma radial, como de una rueda, las calles que se dirigen

a las puertas. Al sur de la villa se representa el río Duero, con un puente, que lo cruza, varias edificaciones, pequeñas casitas, en su borde. Las aguas del río fluyen bajo el puente y sortean los pilares del puente, donde se forman remolinos. Aguas abajo se dibuja un molino, con dos ruedas externas movidas por la corriente. Se elige de este modo la mejor, la más hermosa y la más conocida fachada de la ciudad, la que se ve desde el río Duero.

La representación de la villa de Aranda no presta atención a la existencia del río Bañuelos, ni a su puente, que quedan o bien fuera del plano o bien ignorados por el dibujante. En la zona en la que supuestamente se realizaría la apertura, en la calle Barrio Nuevo, aparece un borrón de tinta roja que oculta la edificación que se adivina bajo el tachón. Sin lugar a dudas, con el borrón de tinta roja se trata de marcar con claridad dónde se pretenden derribar las casas, para aquellos que no conozcan Aranda y no fueran avezados en la lectura de planos (figura 4).



Fig. 4. Mancha roja que indica el lugar donde se encontraban las casas que había que derribar.

8. REPRESA, A: *Opus cit.* pág. 17.

9. REPRESA, A: *Opus cit.* pág. 18.

Analizando el plano de Aranda de Duero de 1503 se puede ver que hay un primer factor de identificación, que es la representación de la muralla, por medio de un círculo ligeramente deformado. Para el habitante de Aranda la muralla debía ser un círculo perfecto y sólo la medición de sus ejes podía desmentir esta circunstancia. Una vez realizado el cinturón que engloba a la villa, y sus puertas, se dibuja el interior. Primero se ha dibujado con gran cuidado el espacio público, las calles y plazas. Como resultado de la delimitación de calles y plazas aparece el dibujo de las manzanas, que se supeditan a la representación de las calles. En segundo lugar se ha dibujado el interior de la manzana. Dentro de los límites de la manzana se da gran importancia a la fachada sur, que se representa con gran cuidado. La forma de representación obliga a que las fachadas norte, este y oeste no se representen. Sólo en el caso de los edificios singulares la edificación sobrepasa los límites de la manzana. Así las torres de las iglesias o los tejados de algunas casas principales rompen la alineación norte de las manzanas que ocupan.

LOS EDIFICIOS SINGULARES

La representación se singulariza en los edificios más nobles, especialmente las iglesias. Se distinguen perfectamente las iglesias de Santa María, Santa Cruz, Santa Ana, San Juan, el Santo Cristo. Además se identifican otros elementos como el mercado de pescado, el rollo de la justicia en la Plaza Nueva, las puertas de la muralla, entre las que destaca la puerta de orientación sur. Estos elementos, perfectamente conocidos por los ciudadanos de la época, tienen el papel de hacer reconocible la villa a través del plano. Tampoco hay que olvidar que los Reyes Católicos, destinatarios del documento, conocían Aranda por haber estado en ella durante algunas temporadas y para ellos los edificios allí representados deberían ser familiares.

De todos los edificios representados, el que menos ha cambiado y por tanto el más identificable



Fig. 5. Iglesia de San Juan.

en el plano, es la iglesia de San Juan (figura 5). Es fácilmente identificable por no haber cambiado en sus elementos más característicos y mostrar una fachada similar a la actual. Es bien reconocible el arco al sur con las arquivoltas, el ábside y la torre. Estos elementos tan sencillos son suficientes para poder identificarle. Si la comparamos con la actual edificación sorprende la techumbre del ábside, en la que se aprecian los arcos de la bóveda, bien distinta de la disposición actual. ¿Se trata una bóveda desnuda, tal vez en construcción, que todavía no ha sido cubierta por las tejas? ¿Se podría decir que se está representando la imagen de la bóveda desde el interior? Más bien parece que se trata de un ábside anterior al actual, de menor tamaño, sin los contrafuertes que lo definen actualmente. En efecto, parece que el siglo XV se inició la transformación de esta iglesia, para mejorar la primitiva, demasiado humilde para la época. De este modo nos encontraremos con un templo a medio camino en su reforma, con una parte antigua (la torre y la portada) y otra moderna (el ábside). La torre destaca por su carácter defensivo, defendiendo la entrada desde el puente (figura 6). Sin embargo, la situación de la iglesia en su entorno urbano cambia respecto a la realidad actual. Su atrio es extraordinariamente ancho en relación con la anchura actual,

manifestando la diferente forma de representar el espacio urbano (las calles) del edificado (el templo). La calle aparece con un trazado recto con las alineaciones paralelas, algo sorprendente en este núcleo. Hablaremos más adelante de este tema.

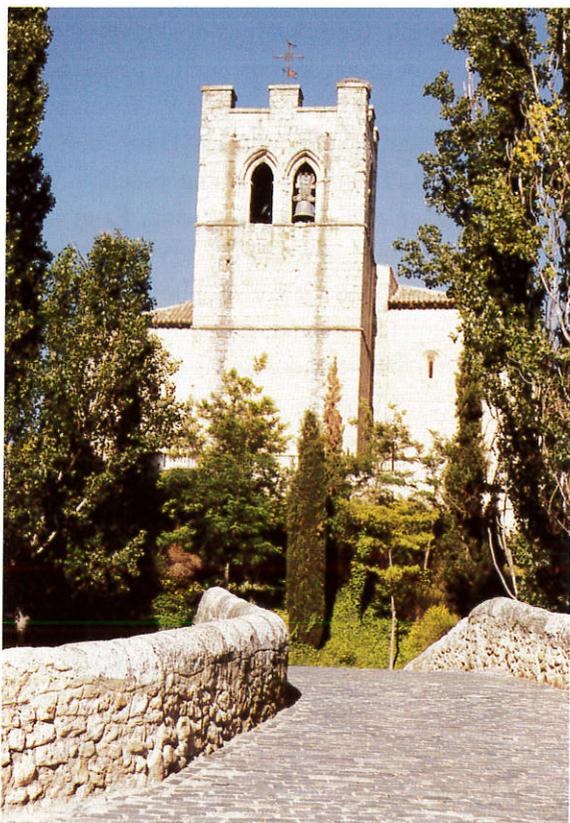


Fig. 6. Torre de la iglesia de San Juan.

De aquellos otros edificios que han experimentado transformaciones o reformas, como es el caso de la iglesia de Santa María, nos ofrece el plano una imagen que ya ha desaparecido (figura 7). La iglesia de Santa María se encuentra en el mismo centro de la población. Su representación es muy minuciosa,



Fig. 7. Iglesia de Santa María.

en la que se observan varios elementos: la torre, la antigua portada sur, el ábside, el campanario, en una posición diferente a la actual, la escalinata de acceso al templo y un pequeño cobertizo de teja vana. Destaca en esta representación el texto que lo acompaña: en la misma fachada de la iglesia se escribe “Santa Mia”, a ambos lados de la puerta. A su vez, en la parte trasera aparece la leyenda de “cementerio”, recogiendo la tradición de las iglesias medievales de servir como lugar de sepultura a los fieles las áreas norte de las iglesias.

La iglesia todavía no luce la magnífica portada renacentista, ni la galería alta, ni la crestería gótica, ni el óculo a la derecha de la portada, ni la espadaña. En efecto, la portada atribuida a Simón de Colonia se terminó en 1515¹⁰. Nos encontramos con un templo en transformación, que nos presenta su imagen en pleno proceso de transición. Muy seguramente el pequeño elemento de teja vana que aparece en la zona del ábside, represente una instalación propia de un edificio en obras¹¹. LLama la

10. SANZ ABAD, Pedro: *Historia de Aranda de Duero*. Ed. Diputación y Ayuntamiento de Aranda. 1975. Página 124.

11. “Hubo una iglesia románica anterior a la actual gótica, pero de ella sólo nos queda la torre, similar a la de Dan Juan y, como ella, con más aspecto militar que religioso. (...) La iglesia románica ya había sido derribada y la gótica estaba aún en construcción en 1473,...” SANZ ABAD, Pedro: *Historia de Aranda de Duero*. Página 123.

atención como representa las ventanas del ábside de la iglesia, con dos ligeros trazos y la torre, cuadrada y sólida, similar a la de San Juan, sin lugar a dudas el elemento más antiguo de la iglesia (figura 8).

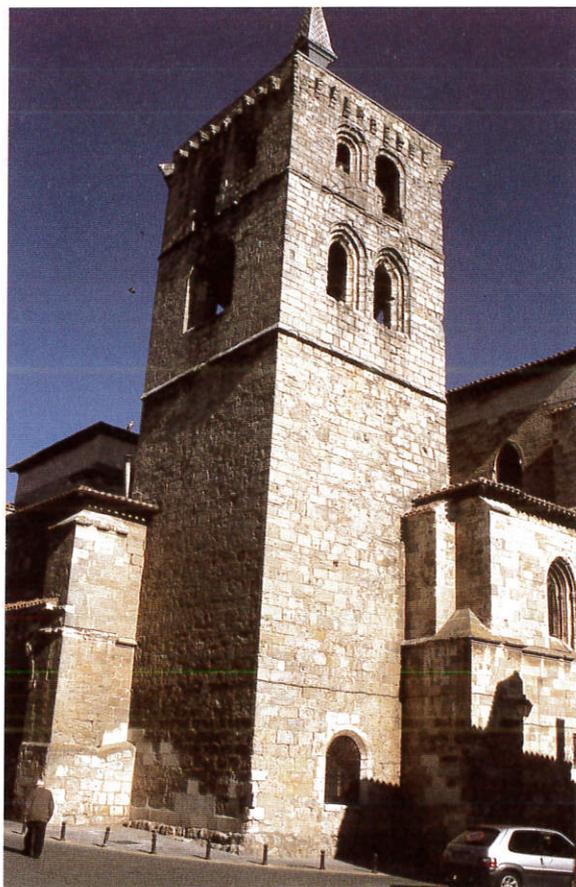


Fig. 8. Torre de Santa María.

Respecto al entorno urbano de la iglesia de Santa María, hay que señalar nuevamente la amplitud de la plaza y su diferente configuración respecto a la realidad histórica y actual. Se dibuja un espacio urbano regular, cuadrado, con fachadas paralelas y en su centro la iglesia. Esta configuración cuadrada viene a ser reforzada por el texto que aparece a los pies de la iglesia: “La plaza de Santa Mía tiene Sesenta pasos de quadra”. ¿Que significa este texto? Podría ser la exposición de un proyecto, de una propuesta y no de la situación

real de la época. Porque la situación actual de ese área es mucho más reducida, las calles son más estrechas y en modo alguno con fachadas rectas, sino con fachadas irregulares, como no podía ser de otro modo en una ciudad medieval.

Un edificio singular que está representado con elementos que lo identifican es el situado al final de la calle Santa Ana, se trata de “La pescadería”, tal y como señala su rótulo (figura 9). Es un edificio de mercado, abierto por sus lados, con una entrada orientada al sur con una escalera. Está cubierto por un techado de teja vana. Es el lugar donde se vendía el pescado de la villa, mercado que estaba controlado por el Regimiento, el antiguo ayuntamiento. Es un edificio que podemos comparar con los mercados de las ciudades medievales francesas, sujetos por pilares de piedra o madera y un tejado sobre armadura de vigas de madera y completamente abierto por los laterales.

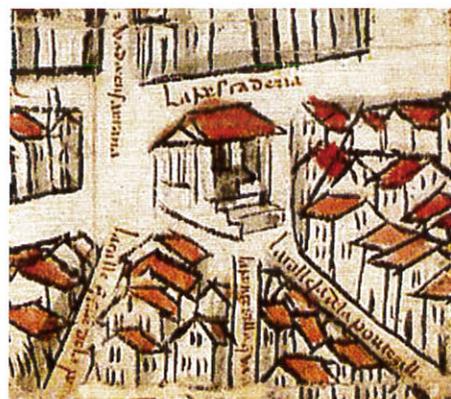


Fig. 9. La Pescadería.

LAS PUERTAS

Las puertas de la muralla reclaman una atención singular. Se aprecia la importancia que la muralla tenía en la ciudad de la época, ya que su representación es muy uniforme, como si verdaderamente se tratara de una muralla homogénea. Las puertas son: la puerta de San Juan, el portillo de

Santa Ana, la puerta del Duero, la puerta de Cascajar, la puerta de Santa Cruz y la puerta de la Dehesilla¹². De todas ellas la más importante es la puerta del Duero, por su altura, la presencia de un tejado que la cubría y su unión con el puente (figura 10). Las restantes tienen menos importancia y su representación es muy sencilla. Llama la atención que tres de las puertas de la muralla se salgan del plano, de manera que el borde del plano corta la parte superior de cada una de estas tres puertas.



Fig. 10. El puente y la puerta del Duero.

LAS CALLES Y PLAZAS

El dibujo es más preciso en relación a las calles y su trazado, si bien hay algunas cosas que comentar sobre este aspecto. El plano no responde exactamente a las dimensiones de las calles y a su posición relativa con respecto al conjunto.

Podemos reconocer la mayoría de las calles y su trazado, con alguna inexactitud, si lo comparamos con los planos posteriores, como por ejemplo el plano de Coello, que acompaña al Diccionario de Pascual Madoz, existiendo diferencias de trazado y de anchura. Podemos identificar también las calles en su posición relativa a las demás calles,

encuentros entre ellas, bocacalles, plazuelas, etc. Es decir, el espacio público está dibujado con cuidado, de manera que es perfectamente reconocible, pero tiene algunos errores, comparándolo con planos posteriores. ¿A qué se deben esos errores? Sin lugar a dudas, algunos de estos errores se deben a la ausencia de técnicas matemáticas para hallar los ángulos de encuentro de las calles, lo que impedía realizar una triangulación elemental. No existía en esa época la Trigonometría y en consecuencia las técnicas de medición y representación del espacio eran muy elementales. No cabe duda que algunas calles se midieron por pasos, y así lo reflejan los rótulos que aparecen en el plano. No obstante, era imposible con esas rudimentarias técnicas poder llegar a representar la forma satisfactoria todo el núcleo.

Sin embargo hay algunas cosas difíciles de explicar, si atendemos exclusivamente a los argumentos de errores e inexactitudes, propias de los dibujantes de la época. Entre esas diferencias, que no pueden ser atribuidas a errores, hay que resaltar tres:

1. La conexión entre la Plaza Nueva y la puerta del Duero, que se realiza de forma directa.
2. La regularidad de la zona en torno a la iglesia de Santa María, que muestra cuatro fachadas rectas y paralelas dos a dos, lo que contradice la realidad de ese espacio que se representa en otros planos.
3. El trazado recto de las calles principales (San Juan, de la Miel, Dehesilla y Cascajar) y su anchura.

La conexión entre la puerta del Duero y la plaza Nueva es sorprendente, por su falta de correspondencia sobre la realidad de ese espacio actualmente. También el plano de Coello, levantado

12. "Más tarde se abrió otra: la 'Puerta Nueva', al final de la calle de 'Barrio Nuevo'". SANZ ABAD, Pedro: *Historia de Aranda de Duero*. Página 103.

a mediados del siglo pasado muestra una disposición diferente (figuras 11 y 12). ¿La forma urbana se ha simplificado o se está proponiendo una nueva solución a un problema de vialidad? ¿El actual Ayuntamiento de Aranda se construyó en el espacio público de la Plaza Nueva, como ocurriría en otros núcleos, ocupando el espacio vacío que el plano representa? Es difícil aceptar que se trate de un error en la representación, o de una propuesta para modificar la realidad de la época, sino que parece más lógico pensar en la fidelidad del plano a la realidad urbana de la época y la construcción posterior de un edificio municipal en suelo público, en el espacio de la plaza, interrumpiendo la comunicación directa de la puerta del Duero con la calle de la Miel. En efecto, la Plaza Nueva está constituida en sus dos fachadas Norte y Oeste por el trazado de los caminos que salían

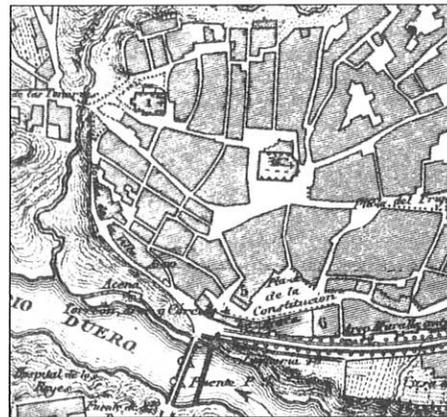


Fig. 12. Detalle del plano de Coello.

de la calle de la Miel hacia el Puente del Duero y hacia la zona de Santa Cruz y la ribera del río Duero. Mientras que una de las fachadas de la



Fig. 11. Plano Coello de 1868.

Plaza Nueva se mantiene actualmente sin variaciones, en la fachada del Ayuntamiento la alineación se ha modificado y ha desaparecido una calle. Es frecuente en la historia de los núcleos urbanos de Castilla que el Ayuntamiento se construya ocupando el espacio público. Efectivamente el concejo medieval de muchos pueblos y villas castellanos, inicialmente ubicado en el atrio de la iglesia, al aire libre, o en las puertas de la misma muralla, según fue evolucionando la institución municipal y necesitó más espacio, se ubicó en edificios construidos en lugares próximos a su nacimiento y utilizando el espacio libre de calles y plazas. Es el caso de los ayuntamientos de Oña, Lerma, Burgos, Valladolid y otros muchos, que nacen al amparo de una iglesia parroquial o un convento, en su atrio, más tarde se trasladan a un arco de la muralla y acaban haciéndose sitio en el centro de la ciudad por medio de una reforma urbana más o menos profunda, pero que siempre comporta la ocupación de espacio público por un edificio municipal. Estamos viendo, pues, en este

plano, la situación anterior a dicha reforma. Hay que tener en cuenta además que el edificio que el Ayuntamiento construye para sí mismo es ya un edificio de cierto tamaño, acorde con la importancia de la institución, con una planta cuadrada, que con dificultad se integra en el espacio medieval (figura 13)¹³.

La regularidad de la zona en torno a la iglesia de Santa María sólo puede ser explicada como proyecto, como propuesta y no como representación fiel de la realidad. Exactamente lo mismo pasa con la rectitud de las calles principales y su anchura. No es posible pensar que la inusitada anchura de las calles que abocan a puertas de murallas puedan ser explicadas como un error de representación pues medir la anchura de la calle es todavía más sencillo que medir su longitud. No obstante, recordemos que el Corregidor en sus preguntas a los testigos les dice si saben que en esta villa hay dos calles principales que forman una cruz, que se corta en la plaza de Santa María,



Fig. 13. Foto antigua de la Plaza Mayor (Plaza Nueva) y el Ayuntamiento

13. El Ayuntamiento de Aranda se reunía en la Torre sobre el arco principal de la muralla, en unas habitaciones sobre la puerta del Duero. Más adelante se construye una segunda casa que llaman el Consistorio, con una forma más regular y con los rasgos habituales desde el Quinientos en la arquitectura municipal. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.^a J.: *Desarrollo artístico de la comarca arandina siglos XVII y XVIII*. Vol. I, página 161. Ver también lo referido sobre el Ayuntamiento arandino en MADOZ, Pacual: *Burgos*. Página 49.

dos calles perpendiculares que van de puerta a puerta de la muralla y que se cruzan en el centro del núcleo. Lógicamente el plano ha de representar esta situación y exagerarla, haciendo más anchas las calles principales. Por ello parece bastante claro que el plano exageró alineaciones (ver figura 12).

Pero estas cuestiones vienen a señalar la posibilidad de que se trate de un plano que en determinados aspectos es un plano de propuesta, que se aparta de la realidad de algunos casos, allá donde el dibujante quiere mejorar la realidad. No debe extrañarnos que se propusiera modificaciones en la ciudad, ya que en otros lugares próximos los problemas que Aranda tenía estaban resueltos. Las plazas regulares y las calles rectas con alineaciones paralelas ya eran conocidas, por ejemplo en ciudades de fundación, no muy lejanas de Aranda, como Briviesca.

Un aspecto de gran interés en este plano es lo reconocible que son las calles allí representadas, en relación con su realidad actual. Es decir, la ciudad y especialmente las calles de hoy pueden ser recorridas con el plano de 1503 en la mano y aunque los edificios han cambiado completamente (excepto unos pocos) y las murallas han desaparecido, podemos comprobar con enorme emoción, que la ciudad del XV está ante nosotros, que se mantienen las huellas de la ciudad, que en Aranda se da de una manera extraordinaria lo que se ha venido a llamar la “permanencia urbana”. A pesar del tiempo transcurrido y los cambios producidos en la ciudad, a pesar de los errores de medición y representación del plano, podemos identificar algunos elementos materiales que se conservan, como las torres de las iglesias o algún trozo de muralla. Pero lo que verdaderamente se conserva de forma extraordinaria y en un porcentaje muy elevado son lo que podríamos llamar las huellas de la ciudad, las calles, los recorridos, las alineaciones, la parcelación. Un ejemplo extraordinario de esto que estamos diciendo es la calle

del Pozo, la famosa calle que genera el pleito y da lugar al plano de Aranda de 1503. Pues bien, esa calle todavía existe, si bien muy transformada. Se trata de un callejón actualmente destinado a entrada de garajes, al principio de la calle Barrionuevo, hoy limpio y bien cuidado, todo hay que decirlo. Los nuevos edificios vuelan sobre el callejón, pero seguramente derechos de paso de parcelas interiores han impedido su desaparición completa. También hay que señalar que está cerrado por verjas (figuras 14 y 15). En los planos actuales de Aranda aparece recogido como callejón. Estamos viendo en este callejón un residuo del urbanismo medieval, que está a punto de desaparecer si no somos conscientes del testimonio que guarda.



Fig. 14. Foto actual de la antigua calle del Pozo, hoy convertida en acceso de garajes.



Fig. 15. Vista desde la antigua calle del Pozo, hacia la calle Barrionuevo.

LAS CASAS

Las casas son tratadas como un conjunto en el que hay algunas notables excepciones. Muy pocas casas son tratadas como piezas singulares. Cabe destacar la casa que se encuentra en la Plaza Nueva, cuyas ventanas asoman por encima de la muralla, seguramente por ser ésta una parte bien identificable de la silueta de la ciudad desde el puente. También es destacable en esta casa la ornamentación de los balcones, realizada por medio de un ligero trazo (ver la figura 16).

Las casas que se representan en el plano de Aranda suelen tener una o dos plantas, lo que se representa por medio de trazos verticales sencillos

que representan las ventanas. Muy pocas de las casas dibujadas tienen características particulares. Quiérese decir que en algunos casos las casas tienen detalles especiales que las identifican como singulares. Sin embargo estos detalles especiales son infrecuentes en el dibujo. No nos debe de extrañar que se identifiquen y singularicen algunas casas en el dibujo, pues ese es uno de los aspectos que mueve la curiosidad de los vecinos ante un plano. Por ejemplo, sólo dos casas tienen chimeneas, las que se encuentran en la Plaza Nueva (figura 16). Algunas están singularizadas por una anchura especial, un arco o cuerpos volados (figura 17). Cabe suponer que estamos hablando de un dibujante que desea singularizar algunas casas de personajes conocidos, tal vez también señalar la vivienda de algún amigo.



Fig. 16. Casas con chimeneas en la Plaza Nueva.



Fig. 17. Casas con cuerpos volados y arcos.

La mayor parte de las casas dibujadas tienen entre una planta y dos. Muy pocas casas son representadas con más de dos plantas y alguna, excepcionalmente, aparece con tres¹⁴. A pesar de la simplificación extraordinaria de la representación de las casas, -se podría decir que se trata de un esquema, que admite muy pocas variaciones- la existencia de algunas casas que se apartan de dicho esquema da un grado de fiabilidad al plano.

Las manzanas están rellenas por casas colocadas desordenadamente, donde sobresalen los tejados de las casas, que ocupan el interior. Se trata de la solución gráfica que se da a las casas más modestas, de la población anónima. Cabe señalar además que en las zonas interiores de las manzanas, también se representa con un espacio lleno de casas, en una fórmula que sin duda no responde a la realidad, ya que las ciudades medievales tenían grandes áreas libres, de huerta, en el interior de la manzana.

LA ROTULACIÓN DEL PLANO

El plano está lleno de rótulos, escritos en las zonas de las calles, y son muchos de ellos perfectamente legibles. “La Ronda”, “La calle de Santana”, “Santana”, “Yglesia de Sant Jua”, “La plaza nueva”, “So los portales po”, “La calle de la plaza”, “La calle del pozo q sale a la d...”, “La calle de la miel”, “La calle do vive Pedro de Lara”, “La moreria vieja”, “la calle empedrada”, “La calle de centeno”, “La calle del Grano”, “la Calle de la Canaleja”, “Yglesia de Santa Cruz”, “La puerta de Santa Cruz”. Se trata, por un lado, de unas leyendas que nombran las calles, plazas, iglesias, puertas, etc. Algunos de ellos son ilegibles, con un significado imposible de establecer. Hay otras leyendas particularmente largas,

explicativas, que establecen dimensiones, como por ejemplo: “La plaza de Santa Mia tiene Sesenta pasos de quadra”, “Entrada de la puerta de Sant Jua y va a dar en plaza de Sa Mia tiene doscientos pasos en la ... zipo doce pies hancho”, “calle de Cascajar que va de la plaza a la puerta de Cascajar”, “corredera de Santana q sale a la plaza”, “la Calle Dehesilla q sale de la plaza q va a la puerta de la villa tiene en largo trescientos y setenta pasos...”, “la callejuela de chichilla”. La explicación última de estos textos es clara en la mayor parte de los casos, si bien en otros casos es difícil de establecer a falta de más datos. Sin embargo la hipótesis de que el plano es una mezcla de representación de la realidad urbana y de propuesta, tiene cierta credibilidad cuando vemos que las calles principales y la plaza de Santa María son objeto de un rótulo con sus medidas.

LA FIABILIDAD DEL PLANO

¿Es fiable este plano? Es difícil establecer que es verdaderamente fiable en todos sus aspectos este plano, ya que la villa que se representa ha desaparecido en un porcentaje muy alto. En general, los planos a vista de pájaro no se caracterizaban por una fiabilidad alta. Más bien pretendían que el ciudadano reconociera su ciudad a través de algunos elementos particularmente señalados. Algunos elementos de la ciudad no interesaban. No interesaba la miseria, ni la ruina, ni la pobreza, sino que se pretendía siempre dar una imagen muy mejorada, ideal, del núcleo. Podemos decir que en este plano tenemos una visión reconocible para los ciudadanos de la época y a la vez idealizada. El plano se destinaba a los Reyes Católicos y es natural que se ofreciera la mejor imagen de la villa. Por eso hay que pensar en un plano con una exactitud limitada. Pero al mismo tiempo hay que aclarar que

14. Hay que tener en cuenta que 350 años más tarde Aranda se describe así: “Forman el casco de la pobl como unas 800 CASAS, casi todas ellas de 2 pisos, y en lo general fabricadas de madera y adobe cruzado...”. MADOZ, Pascual: *Burgos*. Pág. 49.

para su época se trata de un plano de enorme calidad, que supera la mera representación de algunos elementos identificables, como son las calles, las iglesias y las murallas. El plano tiene además una cierta exactitud, pues se dibuja después de una labor previa de medición de algunas de sus calles. En efecto, las calles principales, como hemos visto, se midieron por medio de pasos.

Para precisar mejor la fiabilidad del plano hemos de tener en cuenta que comparar la ciudad actual del 2003 con la de 1503, con la ciudad dibujada en el documento, es un acto difícil, ya que la ciudad ha sido transformada tan profundamente que podemos decir que son poco comparables. ¿Qué elementos perduran hoy en la ciudad que haya sido dibujado en el plano? El primer elemento que se puede comparar es la red de calles. Si comparamos las calles del plano con las de la ciudad actual, podemos identificar casi todas ellas, las relaciones existentes entre los distintos espacios urbanos y podemos reconocer muchas de las características del espacio urbano actual. De este modo se puede decir que determinadas calles están ligeramente deformadas en su trazado. La muralla que se representa en el plano, a pesar de su casi total desaparición ha dejado una huella clara en el trazado actual de muchas calles y además todavía hay algunos paños de la muralla que se han descubierto recientemente, que nos confirman que la muralla dibujada en el plano está todavía ahí, aunque sea parcialmente, y lo dibujado coincide con los restos construidos.

UN PLANO DE PROPUESTA

En apoyo de esa teoría sobre la naturaleza de propuesta, que este plano tiene, hay varias razones que exponemos a continuación.

1. El plano forma parte de un expediente para la apertura de una calle, la calle nueva, que se remita al Consejo Real.

2. Algunas calles y plazas se representan separándose notoriamente de su forma urbana, según planos posteriores y comparándolo con la realidad actual.

3. La plaza de la Iglesia de Santa María y las calles que unen dicha plaza con las puertas de la muralla tienen un trazado netamente recto, con alineaciones paralelas, lo que es impensable si no responde a una propuesta de regularización urbana y vialidad.

La naturaleza del plano de Aranda de Duero y su carácter de propuesta lleva a pensar que en este núcleo se produjo un pensamiento precursor de lo que sería la intervención del siglo XIX en toda Europa, la reforma interior, que se generalizaría en numerosas poblaciones europeas y españolas.

Es ese carácter de propuesta lo que merma la exactitud y fiabilidad al plano, en la medida en que no queda claro qué cosas respondían a la realidad y qué cosas representaban una propuesta de cambio. Pero también es cierto que para ser el primer plano en la historia de una ciudad española se trata de una auténtica joya, un documento de extraordinario valor, precisamente por ser tan temprano y por ser tan relativamente exacto para su época. Por lo analizado se puede decir que se basa en la representación de una realidad urbana bien definida y que muchos de los problemas que podemos encontrar en este plano han de ser atribuidos a la falta de técnicas de representación de la época. No obstante, este plano es más que una vista de las habituales en el siglo XV y XVI. Ese carácter que tiene de propuesta, de un plano de reforma urbana que se propone al Consejo Real le da todavía más valor, por lo que supone de avance en su tiempo. De una elaboración de un hombre moderno, que pretende liberar a Aranda de Duero de su trazado medieval.

Bibliografía :

Amalric, Jean-Pierre:

Aranda de Duero. 1752. Según las respuestas Generales del Catastro de Ensenada.

Ed. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Madrid, 1990.

Cebas Hernando, José Antonio:

Callejero comentado de Aranda de Duero.

Ed. J.A. Cebas Hernando.

Aranda de Duero, 2000.

Hernando Garrido, José Luis:

Aranda varada en la memoria. Biblioteca 15.

Ed. Ayto. de Aranda de Duero.

Aranda de Duero, 2000.

Iglesia, Javier; Villahoz, Alberto:

Viñedo, vino y bodegas en la historia de Aranda de Duero. Ed. Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Burgos, 1982.

Represa Rodríguez, Amando:

“Informe documental sobre el plano de Aranda de Duero”, en *Aranda de Duero.*

Urbanismo. Geografía. Historia.

Ed. Caja de Ahorros del Círculo Católico. Burgos, 1987.

Sanz Abad, Pedro: *Historia de Aranda de Duero.*

Ed. Diputación de Burgos y Ayuntamiento de Aranda de Duero. Burgos, 1975.

VVAA: *Arte antiguo y medieval en la Ribera del Duero. Biblioteca 16.*

Ed. Ayuntamiento de Aranda de Duero. Aranda de Duero, 2001.

Velasco, Silverio:

Memorias de mi villa y de mi parroquia.

Ed. Industria Gráfica. Madrid, 1925.

Zaparaín Yáñez, M.^a José:

Desarrollo artístico de la comarca arandina siglos XVII y XVIII.

Ed. Diputación de Burgos y Ayto. de Aranda de Duero. Salamanca, 2002.